

## INTRODUCCIÓN

Los productos fitosanitarios pueden penetrar en el organismo a través de las siguientes vías:

- ❖ Dérmica → A través de la piel debido a derrames, salpicaduras, ropa contaminada, heridas y otras lesiones.
- ❖ Respiratoria → A través del sistema respiratorio, debido a la presencia de partículas en suspensión en el aire que se respira (aerosoles, gases, polvo...).
- ❖ Digestiva → A través del sistema digestivo, por la ingestión accidental o por contacto de las manos contaminadas con la boca al comer, beber o fumar.

El riesgo de intoxicación dependerá de:

- ❖ La toxicidad del principio activo.
- ❖ El tiempo de exposición al contacto.
- ❖ Las condiciones de manipulación.
- ❖ Las condiciones ambientales.
- ❖ La forma de aplicación.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

### GENERALES

- ❖ Leer atentamente la etiqueta del producto a utilizar para conocer las instrucciones de empleo y la naturaleza del producto que se maneja.

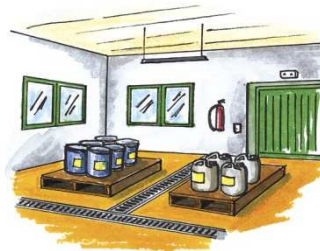
En ella se indican:

- Los símbolos e indicaciones del peligro del producto para el hombre.
  - Los riesgos en la utilización del plaguicida.
  - Consejos de prudencia para el empleo del plaguicida.
  - El antídoto y las recomendaciones al médico para casos de intoxicación.
  - Los síntomas de intoxicación y primeros auxilios al intoxicado.
- ❖ Seguir en todo momento las instrucciones de seguridad que indiquen la etiqueta y la ficha de datos de seguridad del producto.

- ❖ Tener siempre a mano la etiqueta para poder efectuar cualquier consulta.
- ❖ Limitar el empleo de este tipo de productos al personal autorizado y con la formación requerida según la normativa autonómica.
- ❖ Realizar un reconocimiento médico a los aplicadores de productos fitosanitarios.

### EN EL ALMACENAMIENTO Y EL TRANSPORTE

- ❖ Señalizar los accesos de los almacenes indicando la naturaleza de las sustancias almacenadas y colocando el símbolo de "PELIGRO".
- ❖ Mantener siempre cerrados los accesos para que sólo pueda entrar el personal autorizado.
- ❖ Guardar los productos en lugares bien ventilados y sin humedades, con ventanas o huecos al exterior y nunca próximos a viviendas.
- ❖ Situar el almacén en cotas tales que no se pueda ver afectado por inundaciones.
- ❖ Colocar los productos fitosanitarios sobre palés o estanterías para evitar humedades del suelo.

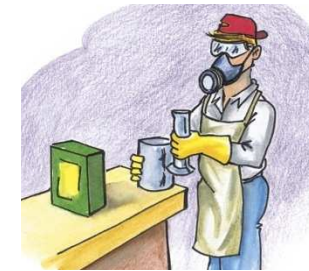


- ❖ Guardar los herbicidas separados del resto de productos fitosanitarios.
- ❖ Garantizar un adecuado estado de conservación de la instalación eléctrica y colocar en la puerta de acceso un aparato extintor contra incendios del tipo Polvo Polivalente (ABC), ya que ciertos productos pueden ser inflamables.
- ❖ Efectuar el transporte de los plaguicidas siempre separados de pasajeros, animales y piensos.

- ❖ En caso de rotura de un envase, separarlo de los demás y ponerlo en un recipiente seguro.
- ❖ Cargar y descargar los envases de plaguicidas con cuidado, no colocando encima objetos pesados que puedan aplastarlos ni apilándolos a mucha altura.

### EN LA MANIPULACIÓN Y LA MEZCLA

- ❖ No levantar polvo al manipular productos sólidos.
- ❖ Usar los utensilios de manipulación y mezcla únicamente para tales fines (vaso o jarra, cubo o bidón, embudo, paleta, etc.).
- ❖ No emplear las manos para realizar las mezclas aunque se tengan guantes puestos.
- ❖ Usar siempre ropa y equipamiento adecuados como delantal, guantes, gafas cerradas y calzado de goma, ya que la operación de mezcla supone un alto riesgo debido a la elevada concentración de los productos manejados.



- ❖ Si se derraman sustancias sobre la ropa, sustituirla inmediatamente por otra limpia y lavarla cuanto antes.
- ❖ Lavar con agua abundante los utensilios, las herramientas y el equipamiento utilizado.

### EN LOS TRABAJOS DE APLICACIÓN

- ❖ Garantizar un buen mantenimiento y limpieza de los equipos y la maquinaria.
- ❖ Durante la época de tratamientos, inspeccionar diariamente las conexiones y los accesorios para evitar posibles fugas del producto y reemplazar aquellas piezas que sea necesario.

- ❖ En zonas urbanas no realizar tratamientos en presencia de viento y en otras zonas en las que no exista riesgo de afección a otras personas, realizarlos siempre a favor del viento.
- ❖ Evitar las altas temperaturas durante la aplicación.



- ❖ En caso de aplicaciones en invernaderos, establecer rotaciones entre varios aplicadores y períodos cortos de trabajo.
- ❖ No aplicar productos fitosanitarios en caso de afectación por algún tipo de alteración gástrica, hepática o herida en la piel.
- ❖ No comer, beber o fumar sin haberse lavado las manos con agua y jabón abundantemente.



- ❖ No emplear nunca la boca para desatascar una boquilla.



- ❖ Lavarse la cara y las manos tras la aplicación y ducharse al final de la jornada.

- ❖ Lavar la ropa de trabajo después de cada uso y separada del resto de la ropa familiar.
- ❖ Lavar con agua abundante los utensilios, las herramientas y el equipamiento utilizado.
- ❖ Eliminar los envases vacíos y restos de productos a través de un gestor de residuos autorizado; en ningún caso, reutilizar los envases para otros fines.
- ❖ Antes de eliminar los envases metálicos enjuagarlos a fondo y aplastarlos; en el caso de recipientes de plástico, enjuagarlos también a fondo y agujerearlos.

### EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- ❖ Emplear siempre ropa de trabajo adecuada, como mono impermeable y delantal de plástico.
- ❖ Usar guantes de goma en todos los procesos, así como botas de tipo impermeable y caña alta.
- ❖ Emplear gafas cerradas para uso en aplicaciones con altas concentraciones, mezclas y cultivos altos.
- ❖ Utilizar mascarillas autofiltrantes desechables en tratamientos pulverulentos y mascarillas de filtros químicos específicos: para tratamientos con aerosoles, nieblas y pulverización. En invernaderos o con altas concentraciones ambientales se recomienda utilizar equipos autónomos o semiautónomos.



© FREMAP

Ctra. de Pozuelo nº 61  
28220 Majadahonda (Madrid)

Riesgos y Recomendaciones Básicas de Seguridad y Salud en el

# MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS



Delegación del Rector para Salud, Bienestar Social y Medioambiente  
Dirección del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medicina del Trabajo.

Con la colaboración de:



**FREMAP**

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social Número 61